

II. Autoridades y Personal

I.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ORDEN de 27 de mayo de 2002, por la que se dispone hacer público el nombramiento de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura, en representación de las acciones suscritas por la Junta de Extremadura, de D. José Manuel Jover Lorente.

Habiéndose cumplido el mandato que establecen los Estatutos de la Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura, para los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad que representen las acciones suscritas por la Junta de Extremadura, resulta obligado proceder a efectuar un nuevo nombramiento.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 4/1987, de 8 de abril, de creación de la Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura, acerca del nombramiento de los miem-

bros del Consejo de Administración de la Sociedad que representen las acciones suscritas por la Junta de Extremadura, éstos serán nombrados por el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Economía, Industria y Comercio.

De conformidad con la certificación emitida por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en su sesión de fecha 30 de abril de 2002,

DISPONGO

Artículo único.

Hacer pública la renovación del nombramiento de D. José Manuel Jover Lorente como representante de las acciones suscritas por la Junta de Extremadura en el Consejo de Administración de la Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura, aprobado por Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en su sesión de fecha 30 de abril de 2002.

Mérida, 27 de mayo de 2002.

El Consejero de Economía, Industria y Comercio,
MANUEL AMIGO MATEOS